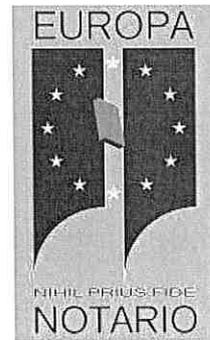


LUIS MARIA CARREÑO MONTEJO
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **Luis María Carreño Montejo** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

I.- D./D^a. ANTONIO POSADA RUIZ, con D.N.I. y N.I.F. número 33.361.181-A, ha/n iniciado con número de Protocolo 3778/2025, acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en los artº. 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

URBANA: FINCA NUMERO UNO-B.- Local comercial número 8, sito en la planta baja, del Edificio “EXA ONCE”, radicado sobre solar procedente del predio rustico llamado Quintana, en el partido de Guadalmedina, de este término.

CUOTA: Después de segregaciones efectuadas, según el Registro, de cero entero ciento setenta y siete milésimas por ciento.

Dicho local se segrega de la siguiente finca:

FINCA NUMERO UNO.- Planta baja diáfana, del Edificio “EXA ONCE”, radicado sobre solar procedente del predio rustico llamado Quintana, en el partido de Guadalmedina, de este término.

CUOTA: Después de segregaciones efectuadas, según el Registro, de un entero cuatrocientas una milésimas por ciento.

INSCRIPCION: Se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad

de MALAGA N° 9, libro 321, tomo 768, folio 202, finca 24.080, inscripción
1.

REFERENCIA CATASTRAL: 3582501UF7638S0001.

II.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta, genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que pudiera tener algún derecho sobre la finca, y especialmente a **D./D^a. JOSE ANTONIO MUÑOZ PINO, D./D^a. LUIS CABELLO SANDOVAL, FUTURHOGAR, S.A.** como titular/es registral/es, catastral/es, intermedio/s y/o de carga/s, y al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA** como Ayuntamiento donde radica la finca, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga.

También para que se de/n por notificado/s el/los anterior/es titular/es registral/es y catastral/es en caso de resultar infructuosa la notificación por correo.

Málaga, a 24 de Junio de 2.025. -----

EL NOTARIO

